

2254

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

SANTIAGO MOREJON PAEZ ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía EKRON CONSTRUCCIONES S.A. otorgada ante el Notario TRIGESIMO SEPTIMO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 30 DE ABRIL DEL AÑO 2004.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

BÉSUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **EKRON CONSTRUCCIONES S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública, copia de la afiliación a la respectiva Cámara de la Producción de conformidad a su objeto social y del Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a 5 JUN 2004

DR. SANTIAGO MOREJON PAEZ

RESOL: 1376

con esta fecha queda INSCRITA la presente Resoluciói/, bajo el Nº 1605
del REGISTAS MARCANTEL, Tomo 135
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de cenforandad a la estadocida en el Decreto 763 del 82 de Agusta de 1873, publicada en la la la la estadocida de 1880 de Agusta de 1881 de



Dr. RAÚL GAYLOR ST*CAI*O REGISTR**ADOR ME**RCANTIL DEL **CANTON QUITO**